

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 20 de mayo de 2015.

ORDEN No.:

LG/0102/0181/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

INDUSTRIAS TOPAZ, S.A. DE C.V.

0614-150356-001-B

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (RECURSOS HUMANOS)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO DRU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/País DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	3	UNIDAD	PANTALÓN TIPO JEANS PARA DAMA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: LOMA COLOR AZUL, DISEÑO TRADICIONAL DE CORTE RECTO, 4 BOLSAS, PORTA CINCHO, ZIPPER Y BOTÓN, EL ZIPPER DE MATERIAL RESISTENTE, QUE NO SE DETERIORE CON FACILIDAD, DEL MISMO COLOR DEL PANTALÓN, CON PORTA CINCHOS DEL COLOR DE LA TELA DEL PANTALÓN, LAS COSTURAS SERÁN FIRMES Y NO PRESENTARÁ HILOS SUELTOS. EN TALLAS DE LA 0 A LA 24.	PIERRE CARDIN / EL SALVADOR	\$ 24.05	\$ 72.15
2	53100000	54104	147	UNIDAD	CAMISAS DE VESTIR MANGA LARGA, DISEÑO TRADICIONAL PARA CABALLERO, ELABORADA EN DACRÓN, COSTURAS RESISTENTES, HILO DEL COLOR DE LA TELA DE LA CAMISA, CADA PRENDA CONTENDRÁ SUS RESPECTIVOS RUEDOS Y NO PRESENTARÁ HILOS SUELTOS, BOTONES FIRMEMENTE COSIDOS CON HILO RESISTENTE DEL MISMO COLOR DE LA CAMISA, OJALES ELABORADOS CON HILO RESISTENTE, FUERTEMENTE SORJITEADOS Y COSIDOS CON HILO DEL MISMO COLOR DE LA CAMISA. EL DETALLE DE LAS CAMISAS SOLICITADAS ES EL SIGUIENTE: 98 UNIDADES EN COLOR BLANCO Y 49 UNIDADES DE COLOR CELESTE. EN TALLAS S, M, L, XL.	BRANSON / EL SALVADOR	\$ 15.95	\$ 2,344.65
3	53100000	54104	147	UNIDAD	PANTALÓN DE VESTIR PARA CABALLERO ELABORADO EN TELA LINO TROPICAL, COLOR NEGRO, DISEÑO TRADICIONAL, ZIPPER DE MATERIAL RESISTENTE QUE NO SE DETERIORE CON FACILIDAD Y DEL MISMO COLOR DEL PANTALÓN. CADA PRENDA LLEVARÁ SEIS PORTA CINCHOS COMO MÍNIMO DEL MISMO COLOR DE LA TELA DEL PANTALÓN Y LAS COSTURAS SERÁN FIRMES. EN TALLAS DE LA 28 A LA 38. GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	PIERRE CARDIN / EL SALVADOR	\$ 22.10	\$ 3,248.70
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 5,665.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE UNIFORMES CON EL OBJETIVO DE PROPORCIONARLES UN ADECUADO VESTUARIO A LOS EMPLEADOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE ACTIVO FIJO, ALMACÉN GENERAL, MANTENIMIENTO, PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO DE ORDENANZAS, MENSAJEROS, MOTORISTAS, MECÁNICOS, GASOLINEROS, SECRETARIAS Y DE LA CLÍNICA EMPRESARIAL, PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES QUE REALIZAN A DIARIO Y QUE A LA VEZ ESTÉN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS COMO EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

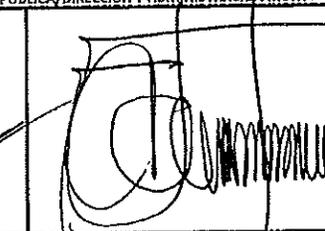
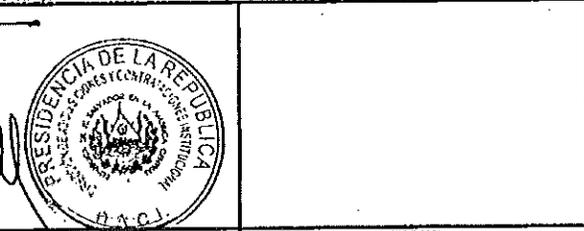
REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0133[15-04-2015]

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)[8]/0181/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, EN UNA SOLA ENTREGA Y CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA TOMA DE TALLAS O MEDIDAS, ASÍ COMO LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 DESIGNADO DAI(AQ)	 V. o. DIRECTOR DAI	 JEFE UFI
COMULANZO AUTORIZADO POR EL DAI, PARA LIBRE CREACIÓN 2016		FECHO POR: _____ REVISTADO POR: _____